

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 5 DE FEBRERO DE 2020.

Siendo las **16:30 horas**, del **miércoles 5 de febrero de 2020**, en la **"Zona C"**, ubicada en la **planta baja del Edificio "G"**, del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en La Gaceta Parlamentaria, para realizar su Quinta Reunión Extraordinaria.

En esta Reunión, después de agradecer la presencia de los asistentes, la Diputada Presidenta, Irma Juan Carlos, solicitó al Diputado Secretario Alfredo Vázquez Vázquez, le le asistiera como Secretario de la Reunión.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

A solicitud de la Diputada Irma Juan Carlos, el Secretario, Diputado Alfredo Vázquez Vázquez, informó que existía un registro previo de 17 Diputadas y Diputados, por lo que se declaró la existencia del quórum reglamentario, dando inicio a la reunión. El registro final fue de 24 integrantes asistentes:

Asistentes: Diputada Presidenta Irma Juan Carlos (GP Morena); Diputados Secretarios: Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP-PRI), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Roberto Antonio Rubio Montejo (GP PVEM), Diputados Integrantes: Miguel Acundo González (GP PES), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez (GP PRI), Patricia Del Carmen De la Cruz Delucio (GP Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Teófilo Manuel García Corpus (GP Morena), Margarita García García (GP PT), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), y Lucinda Sandoval Soberanes (GP Morena).

No asistieron los Diputados: Raymundo García Gutiérrez (GP-PRD); Erwin Jorge Areizaga Uribe (GP Morena), Ulises García Soto (GP Morena), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Diputada Irma Juan Carlos, solicitó al Secretario de la Reunión, leyera el Orden del Día. Una vez leído la Presidenta de la Comisión, solicitó se pusiera a discusión el Orden del Día, El Secretario de la Reunión solicitó las intervenciones de los asistentes, al no haber quien hiciera uso de la voz para observaciones, puso a votación económica, para su aprobación el Orden del día propuesto. Realizada la votación el Orden del día quedó aprobado.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 5 DE FEBRERO DE 2020.

Acuerdo: En votación económica se aprobó el Orden del día, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las siguientes Actas
 - a) *De la Cuarta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 10 de diciembre de 2019.*
 - b) *De no verificativo de la 12ª reunión Ordinaria convocada para el 29 de enero de 2020.*
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la *Opinión respecto de la Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, niños y Adolescentes.* (Turno 65-Exp. 5130)
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la *Opinión respecto de la Iniciativa por la que se adiciona el artículo 60. de la Ley de la Propiedad Industrial.* (Turno 66Exp.5131),
6. Nuevos Turnos recibidos de la Mesa Directiva
7. Asuntos generales.
8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

A) DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

B) DE NO VERIFICATIVO DE LA 12ª REUNIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL 29 DE ENERO DE 2020.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, solicitó al Diputado Secretario Alfredo Vázquez Vázquez, que, en virtud de haberse distribuido previamente a los Diputados integrantes de la Comisión, consultara a las Diputadas y Diputados presentes si era de dispensarse la lectura de las Actas de la *De la Cuarta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 10 de diciembre de 2019, y de no verificativo de la 12ª reunión Ordinaria convocada para el 29 de enero de 2020*, la moción, se aprobó por unanimidad de los integrantes por votación económica. A continuación, por instrucciones de la Presidenta, el Diputado Secretario sometió a discusión ambas actas y preguntó si algún Diputado o Diputada deseaba participar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra solicitó que los legisladores que estuvieran por la afirmativa de aprobar ambas actas se sirviesen manifestarlo. Después, solicitó a Legisladores que estuvieran por la negativa lo manifestaran y por último por las abstenciones. Una vez terminada la votación, el Diputado Secretario declaró aprobadas las Actas de la *De la Cuarta Reunión Extraordinaria del 10 de diciembre a, y de no verificativo de la 12ª reunión Ordinaria del 29 de enero de 2020 de la Comisión Pueblos o Indígenas*

ACUERDO Se aprueba por unanimidad, en votación económica, las Actas, de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de la Cuarta Reunión

Extraordinaria realizada el 10 de diciembre de 2019, y el Acta de no verificativo de la 12ª reunión Ordinaria del 29 de enero de 2020.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OPINIÓN RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. (TURNO 65-EXP. 5130)

En virtud de haberse remitido previamente a cada integrante esta opinión, La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, solicitó al Secretario de la Reunión que preguntará si era de dispensarse la lectura de la Opinión respecto de la Iniciativa que Reforma y Adiciona el Artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. el Secretario consultó la dispensa de la Lectura en votación económica. Los legisladores y legisladoras votaron primero por la afirmativa después por la negativa y por último las abstenciones la mayoría votó por la afirmativa y se aprobó la dispensa de su lectura; a continuación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario de la Reunión Procediera a poner a discusión la Opinión.

El Secretario Diputado declaró que estaba a discusión la Opinión. Solicitaron la palabra los Diputados Ariel Rodríguez Vázquez y Teófilo Manuel García Corpus.

El Diputado Ariel Rodríguez Vázquez, externo que estaba de acuerdo con el sentido positivo del dictamen, comentó que para la realización del censo sería conveniente que se buscara una adecuada capacitación, para lograr una sensibilización en los censores, con la finalidad de que claramente se identifique a las personas que requieran un traductor durante el levantamiento del censo; Además señaló que consideraba que el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas podría diseñar la Identificación de los Registros Civiles que requirieran de esa actividad para realizar el proceso censal de manera adecuada. Comentó que sería en el tema de Presupuesto de este año, que se deben considerar los recursos para los traductores.

El Diputado Teófilo Manuel García Corpus expresó que estaba de acuerdo con la Opinión que presentó la Comisión, expresó que creía Importante lo opinado y dio entre otros, los siguientes datos: que de acuerdo al informe del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) Y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) de enero 2019, con respecto a México, El derecho a la identidad no tenía buena cobertura ya que más de 600 mil niños carecen de acta de Nacimiento, y que en la mayor parte del Sur de México se presenta rezago de ese documento señalando el porcentaje de niños que tienen acta _ Chiapas 63% , Guerrero 77.7 Oaxaca 74% tabasco 75.5, por último, se manifestó a favor con las adiciones que hizo esta Comisión.

Una vez agotadas las participaciones, El Secretario de la reunión, Diputado Alfredo Vázquez Vázquez, solicitó a los legisladores presentes que manifestaran su voto de forma económica, primero a los que estaban por la afirmativa, después a los que estaban en contra y, por último, las abstenciones. Al final de la votación declaró que la mayoría votó por la afirmativa.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 5 DE FEBRERO DE 2020.

La Presidenta, Diputada Irma Juan Carlos, declaro aprobada la Opinión en discusión.

ACUERDO: se aprobó en votación Económica, por unanimidad, la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto de la Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OPINIÓN RESPECTO DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 60. DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. (TURNO 66EXP.5131).

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, solicitó al Secretario de la Reunión que preguntará si era de dispensarse la lectura de la Opinión respecto de la Iniciativa debido a que previamente se remitió a cada integrante la opinión presente. El Diputado Secretario consultó si era de dispensarse la Lectura por lo que en votación económica solicitó a las legisladoras y legisladores, quienes votaron primero por la afirmativa después por la negativa y por último las abstenciones. La mayoría votó por la afirmativa y se aprobó la dispensa de su lectura. A continuación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario de la Reunión Procediera a poner a discusión la Opinión.


El Secretario de la reunión, Diputado Alfredo Vázquez Vázquez, solicitó a los legisladores presentes que manifestaran si alguien deseaba participar. Al no haber quién hiciera uso de la palabra, solicitó a los integrantes de la Comisión su voto de forma económica, primero a los que estaban por la afirmativa de la Opinión, después a los que estaban en contra y, por último, las abstenciones. Al final de la votación declaró que la mayoría votó por la afirmativa de la Opinión en discusión.

La Presidenta, Diputada Irma Juan Carlos, declaró aprobada la Opinión respecto de la Iniciativa por la que se adiciona el artículo 60. de la Ley de la Propiedad Industrial.

ACUERDO: se aprobó en votación Económica, por unanimidad la Opinión respecto de la Iniciativa por la que se adiciona el artículo 60 de la Ley de la Propiedad Industrial.

6. NUEVOS TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA

La diputada Presidenta Hizo del conocimiento de los integrantes los turnos recibidos del recibidos del 3 de diciembre de 2109 al 31 de enero de 2020

		COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS			
CÁMARA DE DIPUTADOS LXIX LEGISLATURA		Turnos recibidos del 3 de diciembre de 2109 al 31 de enero de 2020			
Control Interno-Expediente HCD Tipo Turno Proponente	GP	Prese ntació n	Recepc ión	Vencimient o	Turno

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 5 DE FEBRERO DE 2020.

61-4948 Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona el inciso n) al Artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para efectos de los dispuesto en la fracción D del artículo 72 de la CPEUM Senado de la República	03- dic-09	10-dic- 19	90 días hábles	Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen
62-4949 Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 3, fracción IV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para efectos de los dispuesto en la fracción D del artículo 72 de la CPEUM Senado de la República	03- dic-19	10-dic- 09	90 días hábles	Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen
63-5103 Minuta Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley General de Salvaguardia de los elementos de la Cultura e identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas, afromexicanas y Equiparables Senadora Susana Harp, GP-Morena	10- dic-19	11-dic- 19	90 días hábles	Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen
64-5110 Proposición con Punto de Acuerdo Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades y al gobierno chiapanecos a proseguir los trabajos de la mesa interinstitucional dirigida a resolver la problemática de los bienes comunales de la Lacandona Integrantes GP-PT	10- dic-19	11-dic- 19	fin del periodo	Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas para Dictamen.
65-5130 Opinión Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de los derechos de Niñas, niños y Adolescentes. Olga Patricia Sosa Ruiz, GP-PES	10- dic-19	12-dic- 19	30 días hábles	Turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen y a la de Pueblos Indígenas para Opinión
66-5131 Opinión Iniciativa por la que se adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Propiedad Industrial Olga Patricia Sosa Ruiz, GP-PES	10- dic-19	12-dic- 19	30 días hábles	Turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen y a la de Pueblos Indígenas para Opinión
67-5207 Unidas Iniciativa por la que se expide la Ley Nacional de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Dip. Marcelino Rivera Hernández, GP-PAN	12- dic-19	16-dic- 19	45 días hábles	Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas, para dictamen, y de Presupuesto y Cuenta Pública para Opinión.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 5 DE FEBRERO DE 2020.

Control Interno-Expediente HCD Turno Proponente GP	Presentación	Recepción
12-1045 Respuesta de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Gobierno de la Cd de México-Oficio al Punto de acuerdo para exhortar a los 32 gobiernos locales a fortalecer acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas del país. Dip. María Ester Alonzo Morales GP-PRI	18-dic-2019	19-dic2019
22-2028 Contestación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México Dip. Dionicia Vázquez García. GP-PT	5 diciembre de 2019.	6 diciembre 2019
22-2028 Respuesta de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Gobierno de la Cd de México al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México Dip. Dionicia Vázquez García. GP-PT	31 Diciembre 2019	13 enero 2020
8-758 Respuestas del Agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Trata de Personas de la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos de alto Impacto, de la fiscalía general del Estado de Oaxaca al Punto de Acuerdo relativo a la situación de personas Tzotziles originarias del Estado de Chiapas, víctimas de trata en el Estado de Oaxaca (Exp. 758) Dip. Graciela Savaleta Sánchez. GP-Morena	23-oct-18	25-oct-18
22-2028 Respuesta de la Alcaldía Azcapotzalco de la Cd de México al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México Dip. Dionicia Vázquez García. GP-PT	5 diciembre de 2019.	6 diciembre 2019

7. ASUNTOS GENERALES.

1.- La Diputada Presidenta informó que, en reunión de Junta Directiva se acordó que, por falta de información de diversos temas, era necesario solicitar una reunión de trabajo para entablar un dialogo con el Director del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI); también explicó que, por la naturaleza del trabajo a realizar en esa reunión, la forma solicitada por la Junta Directiva fue de Reunión de Trabajo, y que posteriormente sería necesario solicitar la presencia de integrantes de la Junta de Gobierno del INPI.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 5 DE FEBRERO DE 2020.

La Presidenta informó que la Reunión de Trabajo con el Director del INPI, Lic. Adelfo Regino, se solicitaría para el 19 de febrero de 2020, en el marco de la siguiente Reunión Ordinaria. La Diputada Presidenta, preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, antes de someter el Acuerdo la aprobación del Pleno de la Comisión, participaron los diputados siguientes:

El Diputado Teófilo Manuel García Corpus comentó que estaba de acuerdo en que viniera el Director del INPI, y que ojalá se pudiera retomar el tema de la comparecencia, sugirió que para aprovechar esta Reunión se tuviera un orden con temas específicos, y que se considerara como Primer tema la evaluación de programas al 31 de diciembre de 2109. Además, solicitó que se pudiera Pedir a la mesa directiva presentara el 19 de febrero una agenda legislativa de la Comisión entre ellos los Dictámenes pendientes, para que en este periodo se logré un trabajo más eficaz para lograr avanzar a los derechos y la justicia a los pueblos Indígenas con la finalidad de que no se complique en los demás periodos.

El Diputado Secretario Alfredo Vásquez Vásquez, explicó que en la Junta Directiva solicitó saber más de la operatividad del INALI y por eso sometió respetuosamente, a consideración el Acuerdo, para formalizar el trabajo que se tenga que realizar con el Director del INPI; El diputado comentó que esta Comisión le dio vida al INPI, que es el espacio de los compañeros indígena y señaló como ejemplo de la necesidad de información: que en Chiapas no se ha abierto la representación en el estado, y en los centros Coordinadores no ha habido Cambio y no se han hecho nombramientos, y que se sabe del interés del presidente por los Pueblos Indígenas. El Diputado Secretario realizó un llamado respetuoso para que los integrantes acudan a las reuniones de la Comisión, para tratar los asuntos de los derechos indígenas y afroamericanos.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, aclaró que existe una agenda de la Comisión que se elaboró el periodo pasado, pero que se puede actualizar en caso de que los integrantes vuelvan a enviar temas al respecto, para lo cual hace la Invitación a que, si tienen interés sobre algún tema, el 19 se puedan enunciar los temas que formen de esta agenda de la Comisión.

La Diputada Lucinda Sandoval Soberanes señaló que en la Reunión se debe plantear que, en la representación de los estados y los centros de atención a los pueblos, del INPI, siguen trabajando las mismas personas que trabajaban y operaban la CDI de forma corrupta, que obtenían los recursos y se los quedaban, además que dichas personas ya se están preparando para tomar las representaciones en los estados y en las comunidades. La diputada externó que es necesario exponerle al Titular del INPI que se debe poner más atención a la parte Norte del país.

La Diputada María Roselia Jiménez Pérez señaló que urge que las personas señaladas anteriormente (de INPI) por los Diputados Adolfo Vásquez y Lucinda Sandoval se hagan a un lado, ya que la gente está muy inconforme con ellos. Además, señaló que era muy importante considerar al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas INPI, para preguntarle al Director sobre los programas para el desarrollo intelectual y lingüista de los pueblos, señaló que se están perdiendo las lenguas, y que se busque apoyar a las personas viejas para que enseñen las

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 5 DE FEBRERO DE 2020.

lenguas, señaló que hay que dar fortalecimiento y recuperación de las lenguas y que se considere que esté el Director del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

El Diputado Delfino López Aparicio, se refirió al Distrito de Chimalhuacán, señaló que hay muchos indígenas migrantes de diferentes entidades del país que se asentaron en los municipios del Estado de México y no están siendo tomados en cuenta en los programas de apoyo. Señaló que son de 350 mil a 40 mil migrantes indígenas en el valle de México y están olvidados, que se requiere el apoyo, en cuanto al INALI, y a la Educación Indígena s y al Presupuesto para que se tomen cuenta y alcance para todos

El Diputado Teófilo Manuel García a Corpus solicitó que se diera Orden de los temas a tratar en dicha Reunión, como son la opinión a la Ley de consulta, la consulta al tren Maya , de la cual expresó que la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, manifestó su total desacuerdo a dicha consulta, que no cumplió con los estándares internacionales, que no se realizó de forma previa libre e informada y que no se dieron los tiempos necesarios para la consulta, qué se dificultó el traslado de los que iban a ser consultados ,y solo se citó a comisariados ejidales y comunales.

La Diputada Presidenta solicito a los diputados integrantes que hicieran llegar los temas que les interesaba incorporar a la información que se solicitaría al titular del INPI, para que fuesen tomados en cuenta, y no se vieran relegados en la reunión y para que el Director del INPI viniera preparado a esa reunión.

Al no haber más intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario diera lectura al Acuerdo y someta a votación la aprobación del mismo.

Por instrucciones de la Presidenta Diputada Irma Juan Carlos, el Secretario Diputado Adolfo Vásquez Vásquez, dio lectura al acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas, para que se convocara a una reunión de trabajo, al titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en el marco de la realización de la Décima Tercera Reunión Ordinaria, programada para el 19 de febrero de 2020. Una vez leído, el Diputado Secretario solicito manifestaran su voto de manera económica, primero por la afirmativa, después por la negativa, y por último por las abstenciones. La votación fue mayoría por la afirmativa.

la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos declaró aprobado el Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas, para que se convoque a una reunión de trabajo, al Titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en el marco de la realización de la Décima Tercera Reunión Ordinaria, programada para el 19 de febrero de 2020.

ACUERDO: Se aprueba que el enlace técnico de esta Comisión, realice los trámites necesarios para que se convoque a una reunión de trabajo al Titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), durante la Décima Tercera Reunión Ordinaria, programada para el 19 de febrero de 2020, con el objeto de solicitar

información relativa a la ejecución, aplicación y desarrollo de los programas a cargo del INPI y de su operatividad, a un año de su creación.

2.- la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos hizo del conocimiento la invitación a la presentación de Libro "Nosotros los mexicanos", del Autor Jesús Flores Jaime, que se realizaría el día miércoles 19 de febrero a la 11:000 horas en el lobby del edificio "E", la Diputada Presidenta hizo extensiva la invitación a los Diputados de esta Comisión.

3.- La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos hizo del conocimiento la invitación a las conferencias magistrales denominadas "A 199 años del Plan de Iguala" a realizarse el martes 18 de febrero a las 9:00 en el Salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro. y manifestó que este evento es organizado por el Diputado Manuel Huerta Martínez, integrante de esta Comisión e hizo extensiva la invitación a las y los Integrantes de esta Comisión de Pueblos Indígenas.

A continuación, la Diputada Presidenta solicitó si alguien más deseaba abordar algún otro punto. No hubo más participaciones.









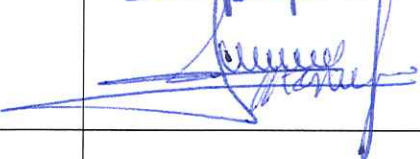









8. CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE REUNIÓN.

Siendo las 17:20 del día 5 de febrero de 2020, al no haber más asuntos que tratar, la Presidenta Diputada Irma Juan Carlos declaró que se levantaba esta Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas, y señaló que la siguiente reunión de la comisión se realizaría el 19 de febrero de 2020 a la 13:30 horas en la "Zona C" ubicada en la Planta Baja del Edificio G.

Firman para constancia los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, Palacio Legislativo de San Lázaro a 19 de febrero de 2020, Cd. de México.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 5 DE FEBRERO DE 2020.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
1		Presidenta Irma Juan Carlos Morena	
2		Secretario Bonifacio Aguilar Linda Morena	
3		Secretario Gonzalo Herrera Pérez Morena	
4		Secretario Javier Manzano Salazar Morena	
5		Secretario Alfredo Vázquez Vázquez Morena	
6		Secretaria Antonia Natividad Díaz Jiménez PAN	
7		Secretario Marcelino Rivera Hernández PAN	
8		Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez PRI	
9		Secretaria María Roselia Jiménez Pérez PT	
10		Secretario Roberto Antonio Rubio Montejo PVEM	
11		Secretario Raymundo García Gutiérrez PRD	

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 5 DE FEBRERO DE 2020.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
12		Integrante Miguel Acundo González PES	
13		Integrante Erwin Jorge Areizaga Uribe Morena	
14		Integrante Frinne Azuara Yarzabal PRI	
15		Integrante Juan José Canul Pérez PRI	
16		Integrante Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio Morena	
17		Integrante Juan Martín Espinoza Cárdenas MC	
18		Integrante Teófilo Manuel García Corpus Morena	
19		Integrante Margarita García García PT	
20		Integrante Ulises García Soto Morena	
21		Integrante Martha Olivia García Vidaña Morena	
22		Integrante María de los Ángeles Gutiérrez Valdez PAN	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIX LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 5 DE FEBRERO DE 2020.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
23		Integrante Manuel Huerta Martínez Morena	
24		Integrante Delfino López Aparicio Morena	
25		Integrante Virginia Merino García Morena	
26		Integrante Araceli Ocampo Manzanares Morena	
27		Integrante Inés Parra Juárez Morena	
28		Integrante Beatriz Dominga Pérez López Morena	
29		Integrante Alejandro Ponce Cobos Morena	
30		Integrante Ariel Rodríguez Vázquez MC	
31		Integrante Lucinda Sandoval Soberanes Morena	
32		Integrante Carlos Alberto Valenzuela González PAN	